

Informe 2017

Banderas Negras





Área Medio Marino

Edición: **Ecologistas en Acción**
 Marqués de Leganés 12 - 28004 Madrid
 Tel.: 915312739

www.ecologistasenaccion.org/mar

Octubre 2017

Ecologistas en Acción agradece la reproducción y divulgación de los contenidos de este informe siempre que se cite la fuente.



Este informe está bajo una licencia Reconocimiento-No comercial-Compartir bajo la misma licencia 3.0 España de Creative Commons. Para ver una copia de esta licencia: <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/es/>

Sumario

Introducción	3
Andalucía	5
Almería	5
Cádiz	6
Granada	7
Huelva	8
Málaga	9
Asturias	11
Baleares	13
Canarias	15
Las Palmas	15
Sta. Cruz de Tenerife	16
Cantabria	18
Cataluña	20
Barcelona	21
Girona	23
Tarragona	26
Ceuta	28
Euskadi	31
Bizkaia	31
Gipuzkoa.....	32
Galicia	33
A Coruña	33
Lugo	37
Pontevedra	38
Melilla	41
País Valenciano	42
Alicante	42
Castellón	48
Valencia	50
Región de Murcia	53
Conclusiones	62
Anexo 1: Banderas Azules	64
Anexo 2: Posidonia oceanica	67

Introducción

Ecologistas en Acción vuelve a realizar este año 2017, un resumen de los casos más paradigmáticos en materia de degeneración medioambiental del litoral español. Continuando con el formato lanzado para el informe realizado en el año 2016, se ha asignado para cada provincia del Estado español, más Ceuta y Melilla, una Bandera Negra por contaminación ambiental y otra por mala gestión, con la finalidad de sintetizar dos conflictos recurrentes.

Si bien, se ha de tener en cuenta que son muchos más los casos que podrían haber merecido nuestro galardón, pues en base a este formato, nos limitamos a 48 banderas en total en todo el Estado español (ver Tabla). Se hace hincapié en que se trata de analizar de modo sintético, el estado global de los casi 8000 km de costa del litoral español, resaltando aquellos casos en los que es más grave el deterioro y necesaria la denuncia por parte de Ecologistas en Acción.

Como antítesis a nuestras Banderas Negras, nos encontramos con las ya firmes opositoras a la sostenibilidad real de nuestras costas: las Banderas Azules. Volvemos a señalar aquellas incongruencias medioambientales que han merecido el doble galardón de las Banderas Azules y Banderas Negras (ANEXO 1). No olvidamos cuál es la finalidad de cada una de ellas, y el público en general ha de ver a las Banderas Azules como una etiqueta en las playas turísticas, una etiqueta nada económica para los municipios, y que además de no tener en cuenta criterios estrictamente medioambientales, se centra en playas de uso meramente turístico.

En esta nueva edición se encontrarán Banderas Negras recurrentes, algunas de las cuales fueron asignadas en la edición anterior, como el caso del Mar Menor en Murcia, la ampliación del puerto de Melilla, o el hotel ilegal del Algarrobico; lo cual

pone de manifiesto la pasividad política para la resolución de conflictos medioambientales.

El litoral español, no escapa a las fluctuaciones físico-químicas derivadas del cambio climático, las cuales derivan en severas consecuencias desde diversos puntos de vista. Es fundamental, y cada día con mayor celeridad, tener un enfoque holístico del conjunto ecológico que rodea nuestras costas a todos los niveles. Casos recurrentes se pueden ver en este informe, algunos relacionados directamente con el calentamiento global, y otros indirectamente, como pueda ser la erosión costera o la introducción de especies invasoras. Pero en paralelo, son graves y reiterados los casos de especulación por parte de empresas privadas, tanto en materialización de un urbanismo desfasado, como en cuestión de intereses de puertas giratorias, y ante lo cual, los grupos ecologistas y la ciudadanía en general, seguimos sintiéndonos desamparados y burlados.

El Gobierno español sigue considerando a nuestras costas, como ya se vio en su Plan Litoral 2015, como un entorno artificial y de dinero fácil. Ligado al cambio climático y a la deconstrucción de nuestro litoral, sobre todo en playas arenosas, la ciudadanía ve cómo parte de sus impuestos van a un saco sin fondo, que trata de conservar un entorno insostenible para dar cabida a los millones de turistas que anualmente nos visitan.

Se han realizado megaconstrucciones y rellenos de playa que en la mayoría de casos han resultado inservibles, creando más gasto económico, y en lugar de analizar el problema en su conjunto y comprender su origen, se omite la opinión de expertos que tratan de recuperar el valor ecológico y natural de dichos entornos. Desde el Mediterráneo al Atlántico peninsular e insular, no hay provincia que no haya sido víctima de corrupción o especulación en la franja costera, restando valor a entornos de incalculable valor para crear artificios que a la larga generan problemáticas de diversa índole.

De entre todos los ecosistemas que rodean nuestras costas, entendiendo a éstas zonas tridimensionales tierra, mar y aire, en esta edición queremos destacar la importantísima función de la fanerógama marina *Posidonia oceanica*, planta endémica del mar Mediterráneo. Esta planta, que forma praderas submarinas, se encuentra protegida por gran cantidad de normativas locales, estatales y europeas, como por ejemplo, el Real Decreto 139/2011, de 4 de febrero, para el desarrollo de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y del Catálogo Español de especies Amenazadas; pero debido a causas fundamentalmente antrópicas, está siendo dañada en muchos de los lugares en los que se encuentra (www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2011-3582) (ANEXO 2).

Para terminar, recalamos que debido a los altos valores medioambientales de nuestras costas, éstas son dignas de políticas proteccionistas, capaces de asumir la sostenibilidad de dichos entornos, integrando además el legado cultural de nuestros pueblos y ciudades litorales. Es un camino duro y difícil, con muchas piedras de por medio, pero es labor de todas y todos, denunciar las barbaridades que se acometen en nuestro litoral y a los actores y actrices que lo favorecen. Por eso, nuevamente, desde Ecologistas en Acción, queremos aportar un granito más de arena con la publicación de este informe Banderas Negras 2017, agradeciendo el trabajo de todas las personas voluntarias que han participado en su elaboración, haciendo posible su publicación otro año más.

Banderas Negras otorgadas por Ecologistas en Acción en el año 2017

CCAA	Provincia	Por contaminación	Por mala gestión
Andalucía	Almería	Playa Las Marinicas (Carboneras)	Playa del Algarrobico
	Cádiz	Playa urbana Sanlúcar de Barrameda	Playa de La Barrosa (Chiclana)
	Granada	Playas de Albuñol	Playa de Motril y Salobreña
	Huelva	Ría de Huelva	Isla Canela (Ayamonte)
	Málaga	Nerja (Axarquía)	Dunas de Artola (Marbella)
Asturias	Asturias	Retraso depuración (Gijón)	Recogida del olce
Baleares	Baleares	Playa de Ca'n Pere Antoni	Playa del Torrent de Pareis (sa Calobra)
Canarias	Las Palmas	Litoral de Gran Canaria	Puerto de Agaete
	Sta. Cruz de Tenerife	Toda la isla de Tenerife	Problemas de salud pública
Cantabria	Cantabria	Ría de San Martín de la Arena	Espigones en la Bahía de Santander
Cataluña	Barcelona	Río Llobregat	Delta del Llobregat
	Girona	Desembocadura río Ter	Playa de Pals
	Tarragona	Tramo final del río Ebro	Afección de Repsol al río Gaia
Ceuta	Ceuta	Playa de la Ribera y litoral de Fuentecaballos	Playa Calamocarro y litoral de la Bahía Norte
Euskadi	Bizkaia	Refinería Petronor en Muskiz	Ampliación Puerto de Bilbao
	Gipuzkoa	Ondarreta	Saneamiento insuficiente en Guipuzkoa
Galicia	A Coruña	Ría de Muros Noia	Puerto exterior de A Coruña
	Lugo	Costa lucense - Rías Altas	Costa lucense - Rías Altas
	Pontevedra	Complejo industrial Ence-Elnosa	Ría de Pontevedra (San Xenxo)
Melilla	Melilla	Puerto Noray	Proyecto de ampliación del puerto
País Valenciano	Alicante	Entorno del puerto de Alicante	Erosión costera, Plan Litoral 2017
	Castellón	Playa del Aguadoliva-Surrach (Benicarló)	Municipios de Oropesa del mar
	Valencia	Playa de Medicalia	Parque Natural de La Albufera
Región de Murcia	Región de Murcia	Bahía de Portmán	Mar Menor



Playa de Ondarreta. Tomado de Google Earth®

➤ Por mala gestión Saneamiento insuficiente

La provincia de Gipuzkoa, al igual que todas las demás, ha hecho grandes progresos en el sistema de saneamiento. Gran parte del mismo ha sido realizado por las obligaciones marcadas por Directivas Europeas, que marcaban una serie de objetivos y plazos que se han ido cumpliendo aunque con evidente retraso. Pero esta clara mejoría se vio truncada por la llegada de la crisis, que cortó de raíz las inversiones que el Gobierno Vasco tenía pendiente para completar el sistema de saneamiento. Así el Acuerdo Marco, firmado entre la Diputación de Gipuzkoa y el Gobierno Vasco para completar dichas infraestructuras entre 2007 y 2011, sigue sin cumplirse y en los últimos presupuestos aprobados, los de este año 2017, sigue sin haber una financiación suficiente para completarla.

La Bandera Negra a la mala gestión se la lleva el Gobierno Vasco por no acometer de una vez las obras pendientes en el saneamiento de Gipuzkoa pero especialmente graves son, por el retraso acumulado y los continuos vertidos que sufre, la falta de un adecuado saneamiento en Pasai Donibane, cuyas aguas residuales se vierten directamente a la bahía, y los de la regata de Mijoa en Mutriku, con esporádicos episodios de vertidos que causan la muerte de la fauna de la regata.

Más información:

<http://eguzki.org/es/2017/04/26/eguzkiren-irritziz-lotsagarria-da-pasai-donibaneko-saneamendua-oraindik-azterketa-fasean-egotea/>

<http://eguzki.org/es/2017/01/11/gipuzkoako-ibaien-saneamendua-eta-jaurlaritzaren-zorrak/>

<http://eguzki.org/2016/07/21/isurketak-artibain-eta-mijoa-errekan/>

<http://eguzki.org/2016/07/26/bost-eguneko-epan-mijoara-eginiko-bigarren-isurketa/>

<http://www.diariovasco.com/bajo-deba/201609/23/preguntas-mutriku-natur-taldea-20160923002746-v.html>

Galicia

La Comunidad gallega cuenta con 1498 km de costa, siendo la segunda comunidad con más km de costa del Estado español, después de Canarias. La costa gallega la forman las “Rías” y se dividen en Rías Altas y Rías Bajas.

Las Rías Altas la forman la parte norte y noroeste de la provincia de A Coruña y toda la costa de la provincia de Lugo, limitando con Asturias en el este y con el cabo de Finisterre al sur. Las Rías Altas incluyen las siguientes: Ría do Burgo ou Ría da Coruña, Ría de Betanzos, Ría de Ares, Ría de Ferrol, Ría de Cedeira, Ría de Ortigueira, Ría do Barqueiro, Ría de Viveiro, Ría de Foz e Ría de Ribadeo.

Las Rías bajas ocupan la costa oeste de la provincia de La Coruña y casi toda la costa de la provincia de Pontevedra, desde el cabo Finisterre hasta la ría de Vigo, inclusive. Las Rías bajas incluyen las siguientes: Ría de Corcubión, Ría de Muros e Noia, Ría de Arousa, Ría de Pontevedra, Ría de Aldán e Ría de Vigo.

A Coruña

Dentro de las llamadas Rías Altas no debemos dejar de hacer referencia a la Ría de Ferrol y a la Ría de O Burgo. Con respecto a la Ría de Ferrol, debemos indicar que a pesar de que cuenta con una tasa de renovación de la marea muy elevada,

que permite una amplia biodiversidad, lleva años siendo perjudicada por diversas infraestructuras (puerto exterior, rellenos, etc.) y por la falta de una depuración eficaz. Se han construido rellenos en la Ría de forma indiscriminada, 1,7 millones de m² entre el año 1900 y 2000. A partir del año 2000 se llevaron a cabo las ampliaciones de Forestal do Atlántico-Reganosa o el Puerto Exterior, que provocan grandes impactos sobre el medio marino. En la Ría de Ferrol y los tres municipios de Mugardos, Fene y Narón, los desechos urbanos e industriales no tratados han degradado severamente el área, y numerosas ensenadas se están asfixiando bajo el grueso lodo. Los activos pesqueros han disminuido dejando pérdidas de empleo. El aumento del desempleo en las zonas que viven de las rías está relacionado con la contaminación y la mala depuración de las aguas.

Con respecto a la Ría do Burgo, decir que es una de las rías más contaminadas en la actualidad, debido fundamentalmente a, por un lado, la ausencia de saneamiento de las aguas residuales procedentes de los municipios de alrededor durante demasiados años, lo que ha provocado una elevada contaminación microbiológica de las aguas y acumulación de sedimentos; y, por otro, a la presencia de la fábrica de fertilizantes durante décadas, la culpable de que en los sedimentos de la Ría haya acumuladas elevadas concentraciones de metales pesados. Por otra parte, y principalmente por causa de la contaminación microbiológica, durante años esta zona fue considerada Zona C, impidiendo así la comercialización directa del marisco de la ría. Hoy en día, y como consecuencia de la presión popular, y gracias a las actuaciones que se han llevado a cabo tanto en la mejora de la red de saneamiento como en el control de vertidos, la mayor parte de la Ría es considerada como Zona B. Dentro de las Rías Altas se encuentra también Punta Langosteira, que es donde han construido un nuevo puerto exterior a escasos km del Puerto exterior de Ferrol, por lo cual hemos decidido

otorgar nuestra Bandera a la mala gestión al puerto exterior de A Coruña.

➤ **Por contaminación**

Minas de San Fins en Lousame (Ría de Muros-Noia, dentro de las Rías Bajas)

En las Minas de San Fins, las labores subterráneas de la concesionaria, Tungsten San Finx S.L. perteneciente al grupo Sacyr, provocan drenajes ácidos de mina, debido a las infiltraciones de agua en contacto con kilómetros de galerías. Estas aguas residuales industriales mineras de bajo pH favorecen la disolución de metales pesados. En las Minas de San Fins, los drenajes presentan altos niveles de cadmio, cobre y cinc. Especialmente preocupantes son las concentraciones de Cadmio, definido como sustancia peligrosa prioritaria.

El caudal de los drenajes de aguas residuales ácidas de mina que se vierte con altas concentraciones de estos metales sin tratar es en la actualidad de aproximadamente 50.000 litros por hora. En el puente de Traba, cerca de la desembocadura del río, en la parte más interior de la Ría de Muros-Noia, a pesar de la dilución, el valor de cadmio medido por Aguas de Galicia en marzo de 2017 supera el límite legal para la media anual (NCA-MA).

Entre 1928 y 1939 las concesionarias construyeron dos presas de decantación de residuos mineros. Dichas presas están completamente colmatadas y muy deterioradas. Su rotura implicaría el vertido de cientos de miles de toneladas de residuos mineros sobre la Ría de Muros-Noia, y la afectación irreparable de los bancos de marisqueo que son el principal motor económico de la zona. En el año 2000 la concesionaria dejó de presentar los planes de labores mineras, pero la Administración no rescató las concesiones.

En 2009 una nueva empresa concesionaria intentó reactivar la explotación, pero fue a concurso de acreedores en 2013, después de recibir casi 2 millones de euros en subvenciones. Los proyectos de explotación y restauración presentados no fueron sometidos a Estudio de Impacto Ambiental, a pesar de la obligatoriedad legal y de que el Estudio de Impacto Ambiental le había sido solicitado en reiteradas ocasiones al titular minero. Estos proyectos de 2009, que continúan en vigor en la actualidad, no prevén el tratamiento de los drenajes ácidos de mina, ni la retirada de las presas mineras del río San Fins, ni la restauración del espacio afectado por la actividad minera. En 2015 se hizo con las concesiones Valoriza Minería, filial del Grupo Sacyr, que se desentiende de las presas y otras responsabilidades de restauración alegando que no forman parte del proyecto de explotación.

Administraciones responsables: Dirección Xeral de Enerxía e Minas da Consellería de Economía, Emprego e Industria, Augas de Galicia, Consellería de Medio Ambiente e Ordenación do Territorio, Concello de Lousame.

Base legal: RD-Leg. 1/2008, de 11 de enero, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de proyectos (vigente hasta el 12/12/13); Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental; Orden de 26 de abril de 2000 por la que se aprueba la Instrucción Técnica sobre Depósitos de lodos en procesos de tratamiento de industrias extractivas (vigente hasta el 14/06/2009); Real Decreto 975/2009, de 12 de junio, sobre gestión de los residuos de las industrias extractivas y de protección y rehabilitación del espacio afectado por actividades mineras; y Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas.

Estado de tramitación: en la actualidad la empresa concesionaria ha solicitado a Augas de Galicia la autorización de vertido de residuos industriales de mina, tramitándose el proyecto a

pesar de no haberse sometido a EIA.

Impacto social y ambiental: el Proyecto de Explotación de la mina actualmente vigente contempla un total de 12 puestos de trabajo durante los diez años previstos de explotación. Frente a esto, la Ría ofrece una pluralidad de realidades económicas sostenibles, para las presentes y las futuras generaciones. Estas actividades no sólo no dañan el ecosistema, sino que ayudan a mantener el delicado equilibrio entre recursos y acción humana. Cofradías de pescadores, agrupaciones de productores y asociaciones ambientales se han unido en la plataforma “Vida e Ría ou Minaría?” para exigir a la Administración el estricto cumplimiento de la ley: la realización de un estudio de impacto ambiental, el tratamiento activo de los drenajes ácidos de mina, la restauración de las balsas mineras, una adecuada gestión ambiental de los escombros mineros, etc.

➤ Por mala gestión

Puerto exterior de A Coruña en Punta Langosteira

Después de años negando la evidencia, por fin el tribunal de cuentas europeo, y en mayo de este año el tribunal de cuentas español, reconocen el derroche, el sobrecoste y la negligencia de construir dos puertos exteriores con apenas 20km de distancia, cuando el valor de las obras se multiplicó por muchos dígitos.

El Puerto exterior de A Coruña, representa uno de los casos más sangrantes de dilapidación del dinero público. Auténtica desvergüenza en un país con uno de los niveles de paro más alarmantes del Estado; donde la población, ahora joven y formada, ha tenido que volver a emigrar como en un pasado no muy lejano; donde un número elevado de familias vive bajo el umbral de la pobreza; la sanidad y educación viven horas negras debido a la falta de recursos y la privatización de lo público y donde la corrupción